



Memoria de Actividades de Astrapace 2021



MEMORIA ASTRAPACE 2021



INDICE GENERAL

- 1.- INTRODUCCION**
- 2.- CENTRO MUNICIPAL DE ATENCION TEMPRANA MOLINA DE SEGURA**
- 3.- CENTRO DE ATENCION TEMPRANA MURCIA**
- 4.- SERVICIO DE MENORES /CONCILIACION**
- 5.- SEPAP.**
- 6.- CENTRO DE DIA**
- 7.- AUTOGESTORES**
- 8.- SERVICIO DE VIVIENDAS TUTELADAS**
- 9.- SERVICIO DE EMPLEO CON APOYO**
- 10.- PROGRAMA DE VIVERO**
- 11.- SERVICIO DE APOYO FAMILIAR (SAF)**
- 12.- SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y RESPIRO FAMILIAR**
- 13.- VOLUNTARIADO**
- 14.- FORMACION A LOS PROFESIONALES**
- 15- DEPARTAMENTO DE DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA.**
- 16- CERTIFICACIONES CALIDAD**



1.-INTRODUCCION

ASTRAPACE (Asociación para el tratamiento de personas con Parálisis Cerebral y Patologías Afines) es una Asociación sin ánimo de lucro, fundada en mayo de 1980, declarada de utilidad pública, ofrece tratamiento a personas con Parálisis Cerebral, Alteraciones Afines, discapacidad intelectual y otras discapacidades.

ASTRAPACE está integrada en:

- PLENA INCLUSION (Federación de Asociaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual y Parálisis Cerebral de la Región de Murcia),
- CONFEDERACION ASPACE (Confederación Española de Asociaciones de Atención a las personas con Parálisis Cerebral a nivel Nacional)
- CERMI Región de Murcia.

Atiende a un colectivo de más de 600 personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y a sus familias en los distintos centros y servicios que cuenta la Asociación, así como una plantilla de personal de 130 trabajadores, 60 voluntarios y más de 200 socios colaboradores.

MISION

Contribuir desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias, puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

VISION

Ser colaboradores activos con las personas con parálisis cerebral, alteraciones afines y discapacidad intelectual con sus familias y con toda la sociedad.

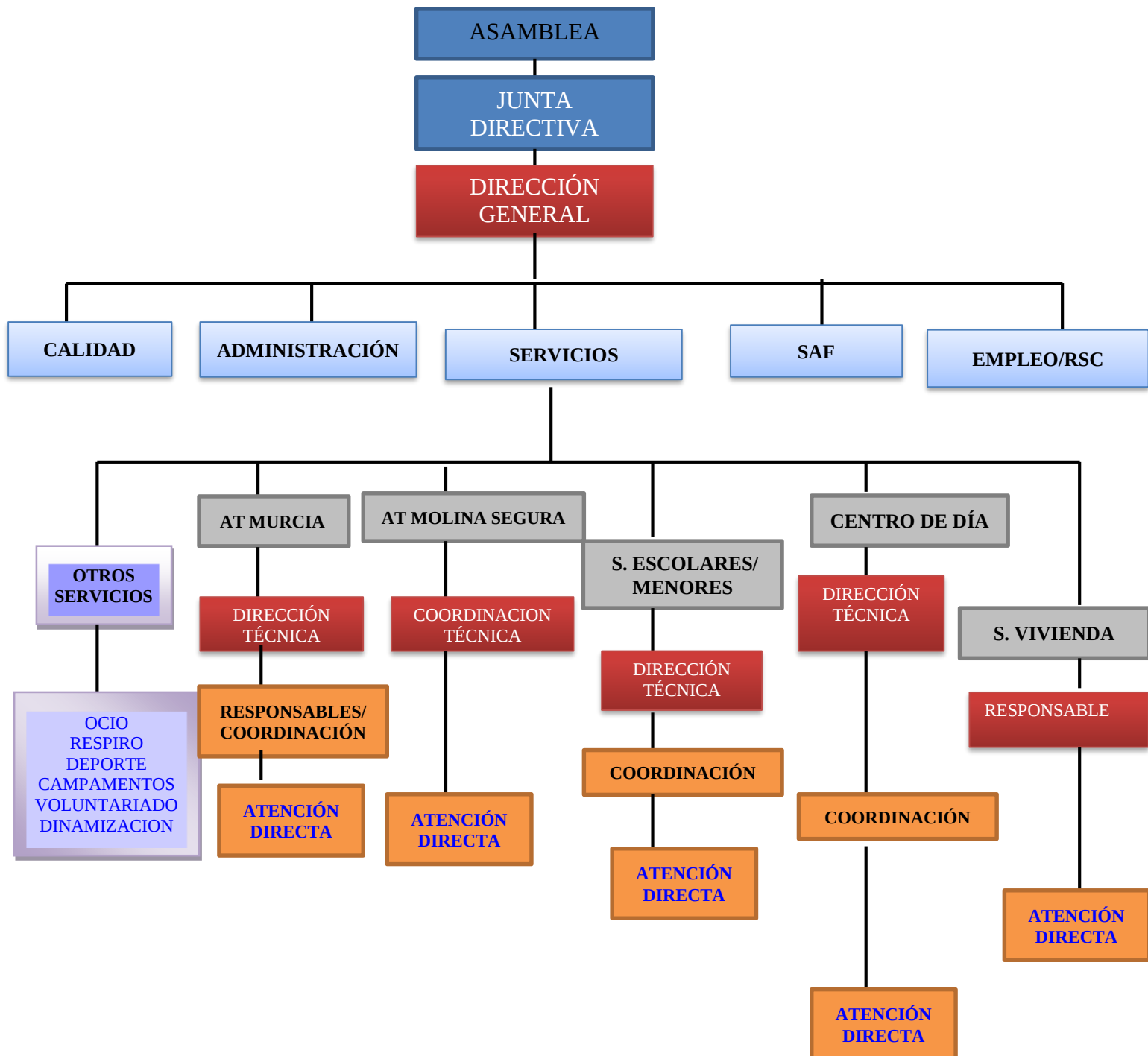
VALORES

Servicio, solidaridad, respecto a la singularidad, transparencia, colaboración, democracia, coherencia, reivindicación, igualdad y participación, formación, pluralismo, confianza, respeto y lealtad.

Los valores definidos en Plena Inclusión y asumidos por todas las Entidades miembro son: Cooperación y trabajo en equipo, Altruismo y solidaridad, Diálogo y libertad expresión, Vida plena y felicidad, Calidad y mejora continua, Apertura mental y comunicación, Compromiso y responsabilidad, Dignidad y respeto, Valentía y prudencia, pasión e ilusión, Igualdad y Justicia, Integridad y confianza.



ASTRAPACE. ORGANIGRAMA GENERAL





ORGANOS DE GOBIERNO

1.-Asamblea General. Formada por todos los padres de usuarios de la asociación.

2.- Junta Directiva

Presidenta: Rosa García Iniesta

Vicepresidente: Pablo Reverte Parejo

Secretaria: Alicia Martínez del Amor

Tesorera: Fuensanta Rodenas Nicolás

Vocal: M^a Victoria Moreno Molina

Vocal: Francisca Teruel Orenes

Vocal: Francisca Zamora Ruiz

Vocal: Constantino Yelo Moreno

Vocal: Antonio Albarracin García

EQUIPO TECNICO

Directora General de Astrapace: M^a Dolores Rico

Área Contable y Administrativa. Aurora Plaza, Isabel Egea, Irene Muñoz, Ana Belén Ortiz, Belén Fernández y Antonia Maldonado

Áreas de Dirección:

Directora Atención Temprana Murcia: M^a Luisa Sabater

Director Centro de Día: José Candel

Directora Servicio de Escolares: Josefina García

Coordinación Atención Temprana de Molina de Segura: M^a Jesús Sainz/ Carmen Aliaga

Áreas de Coordinación:

Servicio Escolar: M^a Ignacia López

Departamento de Fisioterapia: Marta Gómez

Departamento de Logopedia: Jacoba Radrigan

Servicio de Apoyo A Familias: Josefa Roca.

Coordinadora de Escuelas Infantiles: Pilar Castellanos.

Coordinadora de Centros de Educación Infantil y Primaria: Carmen Molina.

Coordinadora de niños no escolarizados: Fuensanta Martínez.

Coordinadora de Centro de Día: Nuria Gómez

Coordinador de Centro de Día: Salvador Marín

Coordinadora de Centro de Día: Laura Peñalver

SAF (Servicio de Apoyo Familiar) Josefa Roca y Tania Larrosa

Responsable del Dinamización Asociativa

Empleo: Beatriz Ruiz

Coordinación de Ocio Tiempo Libre, Respiro Familiar: Aida Romero

Autogestores: Francisco Nortes.



Deporte : Agustín Vicente
S.Voluntariado: Ana Martínez

Vivero: Eloy Aroca, Marcos Palazón
Comunicación y Nuevas Tecnologías/accesibilidad: Carlos Hernández

NUESTROS USUARIOS

Nuestros usuarios son personas con parálisis cerebral o alteraciones afines, y/o Discapacidad intelectual y otras alteraciones del desarrollo.

Entendemos por parálisis cerebral la consecuencia de una lesión en el encéfalo producida cuando el sistema nervioso está en desarrollo que ocasiona daños variables en el tono muscular, la postura y el movimiento. Este trastorno motor central puede ir asociado a otros de tipo neuro-perceptivo, intelectual, de comunicación, crisis convulsivas, etc.

Se clasifica en base a tres criterios generales:

Forma clínica que presenta (espástica, atetoide, ataxia o mixta)
Localización topográfica de la alteración (hemiplejia, tetraplejia, diplejia, etc.)
Grado de afectación (desde lesiones que permiten un nivel de autonomía hasta las que incapacitan para la realización de cualquier actividad).

Por otra parte, se consideran alteraciones afines aquellas lesiones del sistema nervioso (vasculares, traumáticas o de carácter degenerativo) que cursan con la sintomatología anteriormente descrita.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LOS DISTINTOS CENTROS

Los servicios descritos seguidamente son los generales de la Asociación, pudiendo impartirse otros tratamientos, programas y servicios específicos en cada uno de los centros.

1.-Diagnostico y Orientación. Consistente en la evaluación de los niños / as y la situación familiar para valorar la necesidad de intervención, orientación o derivación. En el caso de la intervención se elabora un Plan de Actuación individualizado definiendo: modalidad de intervención, tratamientos sesiones, evaluaciones especializadas, escolarización y actividades con las familias.



2.-Servicio de Asesoramiento y apoyo familiar: La finalidad es facilitar a las familias información concerniente a recursos, medios, ayudas, técnicas, tratamientos, procedimientos..., para un óptimo aprovechamiento de los diferentes servicios existentes, tanto de la asociación como los que ofrece nuestra Comunidad.

3.-Investigación y Desarrollo.

Coordinado con el Departamento de Investigación de la Universidad de Murcia.

4.-Atención Domiciliaria.

Servicio dirigido a familias cuyos hijos, menores de 6 u 8 meses, tienen necesidades de intervención. Se intenta integrar el tratamiento dentro de las rutinas habituales de la vida diaria del bebé, respetando los ritmos de sueño y vigilia.

5.- Modalidad de intervención en Atención Temprana desde las Prácticas Centradas en Familia. Se realiza la intervención en atención temprana en el entorno natural del niño (domicilio, escuela infantil, parque, centro escolar.) competenciando a la familia para la toma de decisiones y la definición de objetivos funcionales.

6.-Tratamiento ambulatorio:

- -Estimulación sensoriomotriz.

Es un tratamiento base de los Programas de Atención Temprana de Astrapace, abordando todas las parcelas del desarrollo.

- -Fisioterapia.

Tratamiento que intenta favorecer el desarrollo de las actividades motrices del usuario.

- -Logopedia.

Tratamiento que intenta favorecer y potenciar la comunicación, estimular o reeducar el habla y el lenguaje y/o adaptar e introducir métodos aumentativos de comunicación cuando sea necesario.

- -Terapia de Miofuncional

Las dificultades de la alimentación que afectan a muchos niños con problemas neuromotores traen como consecuencia trastornos o dificultades funcionales. Estas dificultades conducen a la necesidad de incluir en el programa de intervención una educación terapéutica en la alimentación, haciendo uso de



técnicas y medios que permiten ayudar al niño, familia y terapeutas a desarrollar al máximo su motricidad funcional en el desarrollo de la alimentación por lo que pretende optimizar la alimentación de los usuarios a través de la estimulación y fomentar la autonomía en el manejo de utensilios cotidianos.

➤ -Psicomotricidad:

Aplicación de técnicas que tienden a influir en el acto intencional o significativo, para estimularlo o modificarlo, utilizando como mediadores la actividad corporal y su expresión simbólica. El objetivo es aumentar la capacidad de interacción del sujeto con el entorno

➤ -Terapia Ocupacional.

Lo que se pretende conseguir es un mayor grado de independencia en todas aquellas actividades de la vida diaria (aseo, vestido y alimentación) y aumentar la destreza manipulativa. Además de crear las ayudas técnicas necesaria como férulas y asesoramiento en material adaptado como las sillas.

.7.- Hidroterapia / Actividad acuática adaptada

La hidroterapia es un complemento al tratamiento de fisioterapia que utiliza los beneficios del agua para mejorar la movilidad voluntaria y el control postural, relajar el tono muscular y mejorar el equilibrio. Así mismo, también se consigue una mejora de la función respiratoria, el desarrollo de la coordinación visomotora, al igual que ayuda a incrementar la fuerza y resistencia orgánica del niño.

El agua es un elemento facilitador del movimiento y ofrece un ambiente motivador y lúdico para realizar un acercamiento a la actividad acuática adaptada.

8.-Apoyo y seguimiento a niños/as integrados en Escuelas Infantiles públicas y privadas.

9.-Apoyo y seguimiento a niños/as integrados en Colegios o Centros Educativos Públicos y privados.

10.- SEPAP (Servicio para la Autonomía Personal)

11.- Empleo con apoyo (apoyo y seguimiento a usuarios integrados en empresas ordinarias).

12.-Centro de Día.

13.- Autogestores

14.-Campamentos orientados a todos los servicios de Astrapace y Escuelas de Verano.

15.- Deporte adaptado

16.- Actividades de Ocio y Tiempo Libre. Club de Ocio

17- Respiro Familiar

18- Servicio de Apoyo Familiar SAF



19.- Vivienda Tutelada (Programas de viviendas de aprendizaje)

20.- Programa de vivero

21.-Actividades para promover la participación asociativa.

La Asociación tiene su domicilio social en Avenida Ingeniero José Alegría nº 157 Zarandona (Murcia) 30007, y su ámbito territorial es Regional.

NUESTROS INICIOS

ASTRAPACE surge en 1980 ante la demanda de un grupo reducido de familias con necesidades comunes. Antes de conseguir los Centros que tenemos en la actualidad, la Asociación se ubicó en diferentes locales cedidos por el Ayuntamiento.

En ellos se empezaron a dar los primeros pasos y se ofrecieron los primeros servicios a niños con Parálisis Cerebral de 0 a 6 años (Atención Temprana) y que hasta entonces no veían cubiertas todas sus necesidades.

Gracias al Ayuntamiento de Murcia, y por las subvenciones recibidas por parte de los diferentes Organismos Públicos, en 1993 se pudo conseguir la Sede Social, en C/ Vicente Aleixandre nº11B (Murcia).

Debido a la enorme demanda y diversidad de necesidades que la Asociación recibía, se hizo patente la urgencia de ofrecer más y mejores servicios.

De esta manera, ASTRAPACE fue creciendo al igual que los usuarios a los que atendía, y se crearon las siguientes Unidades de Atención:

- En 1994 comenzó el Servicio de Escolar, dando Apoyo y Tratamiento a los niños mayores de 6 años (Unidad de Escolar).
- En 1996 se creó la Unidad de Atención Temprana en Molina de Segura, para dar servicio a los niños de esa zona.
- En 1999 se inició atención a chicos mayores de 16 años a través de diferentes cursos de formación. Y dos años después se construyó el Centro Ocupacional de Zarandona reconvertido a Centro de Día en la actualidad,
- En 2003 se creó el Centro de Día, concertado con el IMAS en 2007/2008. Este centro atiende a Personas con discapacidad intelectual y /ó parálisis cerebral.
- En 2012 se inicia el servicio/ programa de Vivienda Tutelada, ubicada en la primera planta del Centro de Día.
- En el 2014, se inicia el Programa de Piso Tutelado, ubicado en Murcia, que ahora está en Zarandona.



Desde su nacimiento como Asociación, ASTRAPACE ha tenido que realizar innumerables actuaciones en busca de los recursos necesarios para poder llevar a cabo su labor. Este quehacer impregnado de creatividad, constancia, optimismo y esperanza se refleja tanto en la obtención de ayudas y subvenciones por parte de **Organismos Públicos cómo Privados**. Y la importancia que para la Asociación suponen las cuotas, donaciones de los asociados, socios colaboradores, y las múltiples actividades asociativas que realizamos.

2.- CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN TEMPRANA MOLINA DE SEGURA



La Asociación ha firmado un Contrato de Servicios con el Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura, a través de la Concejalía de Bienestar Social, para el Mantenimiento del Centro Infantil de Atención Temprana está situado en la C/ San Vicente Ferrer S/Nº en Molina de Segura.

Se han atendido a lo largo del 2021 a 84 usuarios de edades comprendidas entre los 0 a 6 años. Con una plantilla de 7 profesionales, de diferentes perfiles.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Servicio de Diagnóstico y Orientación.

Servicio de Asesoramiento y Apoyo a Familias: Se han programado una serie de actividades tanto individuales como grupales para ofertar a las familias, (información, orientación, asesoramiento, formación, entrevistas tutorías, talleres).

Estimulación sensorio-motriz. Tratamiento integral cuyos clientes son tanto el niño como su familia.

Servicio de Atención Domiciliaria: Se contempla dentro de la Estimulación Sensoriomotriz para usuarios menores de 8 meses y/o cuando la afectación del niño es muy grave.

Servicio de Atención motriz: Pretende valorar, prevenir y rehabilitar posibles retrasos y/o alteraciones del desarrollo postural y motriz del niño.



Hidroterapia. La actividad de hidroterapia, se lleva a cabo desde enero de 2005 en la piscina Municipal Santiago Vidal de Molina de Segura.

Servicio de Psicomotricidad: Persigue la integración desde aspectos tales como: desarrollo motor, cognitivo, social-afectivo y comunicativo.

Servicio de Logopedia: Pretende ampliar el repertorio lingüístico, asesorar sobre la estimulación del lenguaje y valorar sistema aumentativo o alternativo de comunicación.

Servicio de alimentación: Sesiones de alimentación con los padres y con sus hijos.

Taller de alimentación: “comedor terapéutico”, “desayuno terapéutico” y “meriendas terapéuticas” donde asisten niños a comer una vez por semana.

Aula Abierta de la Escuela Infantil de la Consolación. Cabe señalar la intervención de Astrapace en el Aula Abierta de la Escuela Infantil “Virgen de la Consolación”. Desde el 2015 permanece cerrada, pero desde Astrapace se mantiene el compromiso de colaborar en el momento en que se reconsidere su reapertura.

Servicio de integración en Escuelas Infantiles y Centros Educativos: Los seguimientos en escuelas Infantiles se llevan a cabo una vez al mes y los seguimientos en Centros Escolares una vez al trimestre.

El total de niños escolarizados fue de 67. De ellos, 28 niños atendidos en Escuelas Infantiles y 36 en Centros Escolares.

Otras actividades:

Fiestas. Se organizan dos fiestas en el Centro de Molina coincidiendo con la Navidad y Carnaval y otra final de curso Día de la Familia en Zarandona (Murcia).

Campamento del 2021 no pudo llevarse a cabo por las restricciones ante la situación pandémica.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

El centro de atención temprana de Molina de Segura, atiende a niños con edades comprendidas entre los 0-6 años que presentan algún tipo de discapacidad o riesgo de padecerla.

En razón de estas edades el enfoque del tratamiento es globalizado y sigue el proceso del desarrollo evolutivo normal.

Los niños que se han atendido durante este año, presentan en su mayoría rasgos TEA, aunque también aparecen diagnósticos como: problemas de comunicación, encefalopatías, riesgo biológico, enfermedades raras y plurideficiencias.

VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- Durante el año 2021 se han atendido en el centro un total de **84** niños.



- **19** bajas en tratamiento:
 - 1.- Decisión familiar: **4.**
 - 2.- Por no asistencia: **1.**
 - 3.- Por tener más de 6 años: **9.**
 - 4.- Por escolarización: **2.**
 - 5.- Por alta terapéutica: **1.**
 - 6.- Por traslado de centro: **1.**
 - 7.- Por DF: **1.**

- El año 2021 ha finalizado con **55** niños

Cabe destacar que los datos están condicionados a una memoria de resultados de año natural y no a curso escolar, por lo que los datos finales pueden variar.

En general la valoración de los resultados obtenidos este año es positiva, se observa, al igual que el curso pasado, un **incremento de las valoraciones a edades más tempranas** (antes de los dos años). La colaboración con los Equipos de Orientación de la Consejería de Educación, Pediatras, Neurólogos, Servicios Sociales, Familias y todas las redes sociales implicadas en el sector de la Atención Temprana, hacen posible una valoración temprana, produciéndose también una intervención rápida y precisa.

La valoración de las reuniones de coordinación, que se han llevado a cabo entre los distintas unidades y servicios ha sido positiva, al disponer de un tiempo establecido para los profesionales (**Atención Diferida**), **permitiendo unificar criterios y objetivos en beneficio del niño.**

Cabe señalar la realización de **dos reuniones de coordinación** por término medio de cada uno de los usuarios e igualmente la **elaboración de un informe** o evaluación por cada uno de los niños, deja detallada la evolución del niño a lo largo del curso.

Es importante seguir **potenciando la participación de las familias en el PIAT de su hijo**, para conseguir unos mejores resultados. De igual modo, es importante facilitar y servir como modelo de intervención con sus hijos, forma que la intervención tenga un carácter integral dentro de un ambiente normalizado y cercano a las rutinas de los niños.

Es necesario seguir trabajando en actividades de apoyo a las familias: ***Escuela de Padres Nuevos, Talleres con Hermanos y/o Abuelos, Talleres Conducta y de Apoyo Emocional, Charlas de Alimentación*** u otros temas



de interés a demanda de las familias y que programa ASTRAPACE como asociación.

Desde el Servicio de Logopedia se considera necesario continuar con la experiencia del **Comedor Terapéutico** (Desayuno-Comida-Merienda), dados los resultados positivos obtenidos en los últimos cursos. Este tipo de actividades favorecen el aprendizaje en un contexto natural, haciendo más fácil el aprendizaje y su generalización a diferentes contextos.

Desde los diferentes Servicios que se ofrecen desde el Centro de Atención Temprana, se valora muy positivamente el que todos nuestros usuarios participen en el **uso de la Sala Multisensorial**, en su respectiva terapia y con su terapeuta de referencia. Del mismo modo ocurre con el **uso de Nuevas Tecnologías** que facilitan a los niños un mejor acceso a nuevos aprendizajes y adquisiciones de su desarrollo evolutivo. Se considera necesario el poder elaborar **material adaptado**.

Cabe valorar positivamente la respuesta del Ayuntamiento de Molina a las solicitudes que a lo largo del año se le han ido planteando.

3.- CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA DE MURCIA



La Asociación ha firmado un Convenio con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a través de Plena Inclusión Región de Murcia. El Centro está situado en la C/ Vicente Aleixandre, 11 de Murcia.

Se han atendido a 327 niños y familias en las distintas modalidades de intervención y actividades que se realizan en el servicio de edades comprendidas entre los 0 a 6 años. Con una plantilla 25 profesionales.

La situación de pandemia por Covid-19 sucedida en marzo de 2020 ha afectado al funcionamiento habitual del Centro y a las intervenciones. Durante este curso no se ha producido cierre del centro, aunque si se han mantenido todas las medidas preventivas marcadas por Sanidad, en cuanto a reducción del número de niños en las actividades grupales, y la asistencia de las familias de forma escalonada. En algunos casos cuando los niños no han podido asistir por ser



contagios estrechos se ha mantenido la modalidad de tratamiento telemático, durante los diez días de inasistencia.

-Diagnóstico y Orientación: Se han atendido 144 nuevas demandas de las cuales 123 han sido altas en el Servicio.

Atención a Familias. Se han programado una serie de actividades, tanto individuales como grupales, para ofertar a las familias actividades de: información, orientación, formación, asesoramiento mediante: entrevistas y apoyo emocional Responsables, Trabajadora Social, Tutorías, Escuelas de Padres Nuevos Talleres y SAF (Servicio de apoyo a Familias).

Seguimiento como modalidad de intervención: niños y familias han sido atendidos según esta modalidad, ya que, tras su valoración y la de su entorno, se precisa el seguimiento del desarrollo y no una intervención directa.

Modalidad de intervención Prácticas Centradas en la Familia.

Los tratamientos ofertados en modalidad ambulatoria son:

Estimulación Sensoriomotriz.

Grupos Habilidades Funcionales

Logopedia.

Fisioterapia

Terapia Ocupacional.

Hidroterapia

Psicomotricidad.

Terapia Miofuncional

Atención a niños escolarizados. El Departamento de Escolarización está coordinado por 3 profesionales que atienden respectivamente Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y Centros de Educación Infantil (CEI), escuelas infantiles y guarderías, públicas, privadas y concertadas.

Se ha iniciado la intervención directa en centros escolares en casos excepcionales.

Se mantiene la intervención directa en Aulas Abiertas ubicados en CEI “Los Rosales” y “San Basilio”

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

Se han atendido a niños con edades comprendidas entre los 0-6 años que presentan algún tipo de discapacidad o riesgo de padecerla.

El enfoque del tratamiento es global, integral e interdisciplinar para el niño, su familia y el entorno.



Los niños atendidos, presentan en su mayoría un daño neurológico, encefalopatía, síndromes malformativos, metabolopatías, alteraciones cromosómicas, retrasos psicomotores, cronopatías del desarrollo, trastornos del espectro autista y factores de riesgo biológico y neurosensorial.

Las modalidades de tratamiento son: ambulatorio, seguimientos y Prácticas centradas en la Familia o atención en el entorno.

También se han atendido niños y familias en situación de riesgo (biológico y socio-ambiental) como se ha reflejado en esta memoria en el apartado de “Seguimiento como modalidad de tratamiento”, ya que la estimulación adecuada del sistema nervioso en edad temprana, es una medida preventiva de futuras discapacidades o grado de afectación, cuando el niño presenta una alteración del mismo.

Se considera imprescindible para la intervención, la atención a familias (Acción Tutorial).

VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Para nuestro objetivo general de ofertar un servicio de Atención Temprana de calidad, se distinguen tres apartados claramente diferenciados en nuestra actividad:

- Por un lado, la consecución de mejorar la calidad de vida y logro de objetivos de los usuarios niños, en donde la valoración del trabajo realizado es positiva en relación al tratamiento directo (evolución del desarrollo evolutivo de los niños atendidos).

Y otras actividades valoradas en la presente Memoria en relación a la Atención Directa.

- La atención al usuario familia que engloban las actividades específicas para las mismas en los Programas de Atención Temprana, actividades del S.A.F y la actividad general de la Asociación y en Centro, este curso se ha evaluado con un cuestionario de satisfacción de la familia puede valorarse un grado de satisfacción implícita adecuado.

- Y por otra parte la actividad engloba, para el logro de la denominada Calidad Total lo que denominamos Gestión del Servicio por Procesos, de todas las actividades de organización y cumplimiento de los procesos técnicos, coordinación, atención diferida, reciclaje y mejora continua.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Reconocer como parte imprescindible de la intervención, la atención directa a familias.



- Mantener la atención diferida todo el ejercicio, como imprescindible para la ejecución de los trabajos tal y como están diseñados según protocolos, procedimientos e instrucciones en pro de realizar un trabajo de calidad.
- Incrementar el número de visitas a las escuelas infantiles.
- Realizar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Murcia para poder realizar la coordinación con sus escuelas infantiles pudiendo asistir a las aulas para observación directa del niño.
- Revisión general de las Instrucciones y Protocolos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Mejorar la infraestructura informática y adecuar protocolos de actuación para poder incorporar la teleintervención como modalidad en el tratamiento.
- Propuesta de ir mejorando y acondicionando progresivamente las salas de tratamiento.

4.-CENTRO DE CONCILIACIÓN DEL MENOR Y FAMILIA. **SERVICIO DE ESCOLAR**



La Asociación ha firmado un Convenio- Subvención con la Consejería de Educación, Formación y Empleo, a través de Plena Inclusión Región de Murcia. El servicio se presta en el Centro de Conciliación Municipal en calle Jesús Hernández Conesa de Zarandona. El objeto de Convenio de colaboración es la prestación, con carácter de complementariedad, de la labor educativa de los centros escolares, dependiente de la Consejería de Educación, a través de programas basados en el aprendizaje de habilidades adaptativas funcionales y refuerzo escolar.

Teniendo como objetivo prioritario: “Mejorar el apoyo educativo y psicopedagógico al alumnado con discapacidad intelectual a través del desarrollo de programas de logopedia, apoyo pedagógico, desarrollo de la autonomía personal y social... asegurando la coordinación entre los servicios educativos de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo y con los profesionales de la Unidad de Escolares de ASTRAPACE”.

Comenzamos el año 2021 de manera presencial, en nuestro Centro de ASTRAPACE (Centro de Conciliación del menor y familia) y en los Centros Educativos de la Región de Murcia (apoyo en aulas).



Se realizó un reajuste de las “Áreas de Intervención”, adaptándolas a las necesidades derivadas por el COVID-19, priorizando el tratamiento individual o en pareja y reduciendo los agrupamientos a un máximo de 4 usuarios (grupos burbuja). Atendíamos a las familias, por vía telemática y/o presencial dependiendo de las circunstancias.

Se priorizó la atención en las áreas cognitivas, motrices y de lenguaje debido a las carencias que se habían producido el año anterior en nuestro colectivo. Debido al cierre de los centros escolares el alumnado permaneció casi seis meses sin atención directa. La Asociación prestó la intervención de forma presencial durante ese tiempo a demanda de las familias. Eran muchos meses sin la atención que precisan estos alumnos de NEE de matrícula de integración y de Educación Especial. Repercutiendo muy directamente en el desarrollo de los alumnos.

Para ello se introdujeron todas las modificaciones precisas en la organización de los servicios, adaptándonos a la normativa establecida por las autoridades sanitarias y priorizando la atención individual, siempre con todas las medidas de protección y seguridad que marcaba la Consejería de Sanidad y de Educación.

Durante el año **2021** el CCM Y F, Unidad de Escolar de Astrapace, atendió un total de 158 alumnos/as:

86 Convenio Consejería de Educación

60 Programa Caixa Pro-infancia

12 usuarios escolarizados en Centros de Educación Especial.

La escolarización de los usuarios se distribuye en:

52 Centros de Educación Infantil y Primaria.

10 Centros de Educación Secundaria.



Además de los niños escolarizados en centros ordinarios, la Unidad de Escolar presta atención a niños escolarizados en centros de Educación Especial, mediante un programa de rehabilitación y mejora funcional en sala y en el medio acuático, terapia necesaria para el niño, debido a sus características, la inmersión en el agua permite realizar movimientos que de otra forma no podrían llevar a cabo fuera de este medio, mejorando su movilidad funcional y su adaptación a otros entornos, este último suspendido (de enero a julio) y reanudado desde septiembre.

Atendidos por 13 profesionales

La Unidad de Escolares atendió a alumnos/as con parálisis cerebral y/o lesiones afines, discapacidad intelectual, Trastornos del Desarrollo, Trastornos de Espectro Autista con edades entre los 6-18/21 años.

Desde la Unidad se pretende asegurar el futuro proceso de inclusión social de los niñ@s con discapacidad, con la implantación de medidas que logren la adquisición de competencias intelectuales, sociales, de autonomía e independencia, así como atender las circunstancias y características individuales.

La U. Escolar trabaja áreas que se ajustan a las necesidades de los usuarios y que sean **complementarios a los recibidos en sus centros educativos**

Durante este año 2021 nuestro objetivo de intervención se ha centrado en atender las necesidades y dificultades que han presentado las familias con hijos con discapacidad en edad escolar, debido a las circunstancias producidas por la Pandemia. Dichas circunstancias han influido negativamente en los niños y niñas con discapacidad y en la dinámica familiar.

AREAS DE INTERVENCIÓN

Todas estas áreas se han ido desarrollando este año 2021 de manera presencial y telemáticamente, dependiendo de la situación y de las normas establecidas por las autoridades sanitarias.



AREA DE INTERVENCIÓN CON EL ALUMNO

Área físico-rehabilitadora:

- Hidroterapia
- Fisioterapia
- Terapia ocupacional
- Terapia de alimentación
- Juegos motrices
- Taller de comunicación, logopedia y comunicación aumentativa
- Witerapia
- Espacio creativo-sensorial

Área social:

- Habilidades sociales
- Ocio y tiempo libre para mayores de 12 años
- Deporte inclusivo (Escuela de Tenis)

Área de intervención en el entorno:

- Servicio Centrado en el Entorno (Modelo Ecológico de Intervención)
- Terapia Ocupacional (en el entorno familiar y en el Centro escolar).

Área de intervención compartida con el centro escolar:

- Apoyo individualizado dentro y fuera del aula de referencia

Actividades Extraescolares:

- Actividad acuática
- Refuerzo escolar
- Deporte adaptado
- Campamentos
- Taller de Navidad y Taller de Primavera
- Participación anual en actividades programadas dentro del Área de la Infancia del Ayuntamiento de Murcia (Semana de los Derechos del niño, Día de la Familia). Este año 2021 estas actividades se han realizado durante una semana, en nuestro centro con pequeños grupos de niños. Se programó una actividad teatral al aire libre junto con el PAI de la zona en el Auditorio "Los Geranios" de Zarandona.



- Colaboración con la Consejería de Juventud y Deporte en actividades deportivas
- Colaboración con otras entidades en actividades de Sensibilización Social (Semanas Culturales, semana de la Discapacidad...). Se realizaron de forma presencial desde septiembre.

AREA DE INTEVENCIÓN EN EL AMBITO FAMILIAR

- Atención a Familias como mediadores en las áreas educativa, social y sanitaria
- Área de intervención en el entorno/ Modelo Ecológico de Intervención

ÁREA DE INTERVENCIÓN EN EL CENTRO ESCOLAR

- Apoyo individualizado dentro y fuera del aula de referencia y en contextos naturales (las actividades de patio y comedor).

Así como en los casos en los que la intervención deba desarrollarse dentro del aula, previa autorización de la dirección del centro y justificado psicopedagógicamente.

- Sensibilización a la comunidad educativa (Talleres).
- Acompañar, asesorar y mediar entre la comunidad educativa y la familia en el proceso de desarrollo de sus hijos durante toda la etapa de escolarización obligatoria.

VALORACION Y PROPUESTAS DE MEJORA

Hemos seguido trabajando en la evaluación del alumno se realiza de forma continua, quedando recogida en su expediente el documento de Reuniones de Coordinación, que incluye el programa de trabajo en cada ámbito de actuación, el registro de seguimiento escolar, las tutorías, seguimientos domiciliarios y entrevistas finales a las familias. Los objetivos propuestos y el grado de consecución de los mismos se han visto afectados dada la situación extraordinaria, en cuanto a las limitaciones establecidas por las distintas normativas sanitarias. Sin olvidar que misma línea, con registros diferentes, que quedan plasmados en los Expedientes de cada usuario, incluyendo registros nuevos elaborados desde que comenzó la pandemia.

En el año 2021, las Aulas Abiertas están al máximo de su capacidad en primaria y en secundaria, siendo necesario ampliar la oferta en centros públicos de educación secundaria. Priorizando la zona norte y centro del municipio de



Murcia. Además de la necesidad de ampliar la Formación Profesional Específica del alumnado con necesidades educativas especiales.

Nuestro colectivo, necesita la continua rehabilitación motora, como es la fisioterapia, hidroterapia, terapia ocupacional... Siendo la Asociación la que imparte dichos tratamientos ya que en los centros escolares algunos de estos tratamientos no están contemplados. Este año 2021 debido a las consecuencias de la etapa de confinamiento y a petición de las familias y centros escolares, los niños/as han recibido dicha rehabilitación en nuestro centro.

Respecto a las propuestas de mejora sería necesario agilizar los trámites burocráticos para que los niños sean valorados y puedan utilizar las tecnologías desde edades muy tempranas.

Nuestro colectivo, por su patología y diagnósticos de tipo degenerativo, requiere de la elaboración de un nuevo protocolo para que dichos usuarios no tengan retrocesos y no se interrumpa el proceso rehabilitador tan necesario en estos niños.

Consideramos necesario planificar con las personas con discapacidad una intervención dirigida a la potenciación de habilidades de autonomía personal y social. Este aspecto cobra especial relevancia en los alumnos de la E.S.O., donde se hace necesario fomentar la participación social, con el fin de evitar la exclusión.

Al finalizar la etapa de escolarización obligatoria se hace necesario ampliar la oferta de Programas Formativos creando perfiles nuevos que les preparen para una formación laboral. Además de implantar programas Formativos para Proyectos de Vida Inclusivos (PVI).

Debido al protocolo establecido por Consejería de Educación para el funcionamiento de las Aulas Abiertas tanto en Primaria como en Secundaria ("aulas burbuja") se ha limitado la interacción social con sus iguales, se han limitado las salidas a aula de referencia. Esto ha repercutido negativamente en la evolución de los niños a nivel social.

Se hace necesaria la revisión de nuevos protocolos para la prestación de apoyos a los niños de NEE dada la situación de pandemia que ha influido negativamente en el principio de INCLUSIÓN y que afecta a nuestro colectivo.



5.- Servicio para la promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) de Habilitación y Terapia Ocupacional

El servicio se presta en el Centro de Conciliación Municipal en calle Jesús Hernández Conesa de Zarandona.

El Servicio para la Promoción de la Autonomía Personal, de Habilitación y Terapia Ocupacional, surge con el objetivo de contribuir a la mejora y desarrollo de las personas que han finalizado la etapa educativa dentro del Servicio de Escolares de ASTRAPACE.

El SEPAP está orientado, en esta etapa de Transición a la Vida Adulta, a proporcionar a la persona todas las habilidades, actitudes y ayudas humanas y materiales necesarias para lograr su mayor grado de autonomía efectiva.

Los usuarios que se atienden en este servicio son personas mayores de 18 años, que han finalizado la etapa escolar obligatoria, y están cursando programas de formación profesional y otras formaciones educativas para su futura incorporación a la vida laboral y social.

En el periodo de enero de 2021 a junio de 2021, los usuarios son atendidos por dos profesionales, una psicóloga y una terapeuta ocupacional. Durante el periodo de septiembre de 2021 a diciembre de 2021, los profesionales que participan en el servicio son tres, una psicóloga, una terapeuta ocupacional y una pedagoga. Durante el año 2021 se atiende en total a 16 usuarios: de enero a junio a seis usuarios; de septiembre a noviembre a 16 usuarios; y en el mes de diciembre a 15 usuarios.

Trabajamos con un modelo centrado en dar oportunidades y en buscar las capacidades de la persona, sin centrarse tan solo en las limitaciones, es decir, basándonos en promocionar la autonomía y no en atender la dependencia. De la misma manera, atenderemos los intereses y motivaciones de los participantes orientados al desarrollo de su autonomía funcional, adaptación a su entorno, mejora en la calidad de vida e inclusión en la vida comunitaria. Integrándose de forma gradual a la vida adulta.

Los contenidos desarrollados en este proyecto se han trabajado a través de diversas actividades propuestas en distintos Talleres Activos:

Actividades de la Vida Diaria Básicas, Instrumentales y Avanzadas, de Habilidades Sociales, de cocina, de Inteligencia Emocional, de Orientación y Movilidad en la Comunidad, de Motivación para el Empleo, de actualidad, de Cultura.



La metodología fundamentalmente está basada en sesiones de tipo grupal, de carácter dinámico y contenido teórico-práctico.

6. CENTRO DE DIA



La Asociación tiene firmado un Concierto de Plazas con el IMAS, dependiente de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para 154 personas usuarias.(151 plazas concertadas,1 plaza vinculada y dos plazas privadas)

El Centro está situado en la Avda. Ingeniero José Alegría 157 de Zarandona. Son atendidos por una plantilla de 60 profesionales.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

PRESTACIONES BASICAS

SERVICIOS BASICOS

Asistencia en las actividades básicas de la vida diaria en función de la necesidad de cada persona usuaria.

SERVICIOS TERAPEUTICOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCION

Se benefician todos los usuarios del centro, independientemente del grado de Dependencia que tenga asignado. El Equipo Técnico valora las necesidades y capacidades de cada persona y se reflejan en el Programa de Atención Personalizada (PAP).

FORMACION NO REGLADA (Área ocupacional).

El servicio está orientado a la formación de las personas usuarias en actividades prelaborales, para su posible integración sociolaboral. Estos grupos son Formación para la ciudadanía y Jardinería.

Además, contamos con un grupo de Buena Vejez formado por personas mayores de 45 años, que han entrado en un proceso de deterioro cognitivo y/o físico.

Y con los grupos de Pretalleres y las Aulas para personas con grandes necesidades de apoyo.

HABILIDADES SOCIALES (Área Emocional Cognitiva).

Esta área pretende que las personas usuarias adquieran las habilidades necesarias para un manejo adecuado en el medio social. Está relacionado con



la parte emocional y cognitiva y se pueden concentrar en dos programas: Programa de Habilidades Sociales y Programa de Estimulación Multisensorial. El centro dispone de un aula específica acondicionada para tal fin, sirviendo como recurso al tratamiento de las personas usuarias.

AUTOCUIDADO (Área de Autonomía)

Esta área queda recogida en el programa de Habilidades de la Vida Diaria que se trabaja de forma conjunta cuidadores y educadores, trabajando tareas de la vida cotidiana.

COMUNICACIÓN (Logopedia)

Todas las personas usuarias son valoradas por la coordinadora de Logopedia y reciben el tratamiento que necesitan, ya sea sesiones individuales, en pequeño grupo o en el propio grupo al que pertenece, siguiendo el tutor las orientaciones que marca el logopeda, siempre con la finalidad de fomentar la comunicación.

UTILIZACION DE LA COMUNIDAD (Área de Ocio)

Esta área queda recogida en el Programa de Participación Comunitaria cuyo fin es sensibilizar y hacer partícipes, de forma activa, a nuestras personas usuarias en el entorno social y comunitario.

Desde el servicio de Ocio se realiza una salida al entorno semanal y otra mensual siguiendo el Convenio firmado con el Parque Móvil de la Comunidad Autónoma, por el cual se realizan salidas y excursiones gratuitas en autobuses adaptados.

MOTRICIDAD Y DESARROLLO FISICO (Área Motora)

Se refleja en el Programa de Rehabilitación funcional y desarrollo físico, que al igual que con la parte de comunicación, la coordinadora de esta área, valora a todas las personas usuarias y reciben tratamiento con diferentes sesiones, según las necesidades de la propia persona.

Existe una modalidad de tratamiento que es la Actividad Físico-Terapéutica (AFT) para usuarios que requieren una estimulación física adaptada.

SALUD Y SEGURIDAD

Dentro de esta área se ubican los programas de:

-Cuidados Básicos, enfocados a cubrir las necesidades básicas de las personas.



- Alimentación y Nutrición, respaldado por el Catering Serunión con la premisa de seguir una dieta saludable y adaptada a las diferentes situaciones que presentan nuestras personas usuarias.

-Atención Sanitaria, cuyo programa lo llevan a cabo los 2 enfermeros, que atienden a nivel sanitario todas las necesidades e incluso, realizan actividades a nivel de prevención.

ATENCION PSICOLOGICA

Esta área se desarrolla en el Programa de Apoyo Conductual Positivo que se mantiene en el centro y en el que se pautan todas las conductas inadecuadas o desafiantes por conductas socialmente adecuadas, siguiendo unas orientaciones y actuaciones concretas que se unifican para actuar todos los profesionales de la misma forma.

TRANPORTE Y COMEDOR

El servicio de Transporte lo mantenemos con la empresa LATBUS, con 7 rutas por diferentes municipios de la Región, con vehículos adaptados.

El servicio de Comedor lo continuamos con el Catering SERUNION.

OTRAS ACTIVIDADES DEL CENTRO PARA LOS USUARIOS SOCIOS

-Golf: Consiste en la práctica de dicho deporte adaptado a las características que presentan nuestras personas usuarias. Se ha estado realizando los martes en el Campo de Golf de Altorreal y en el último trimestre los miércoles de forma quincenal. Participan 7 usuarios.

-Programa de Autonomía personal y actividades acuáticas: Participan 28 usuarios, tiene carácter semanal y se realiza en la piscina que tenemos en nuestro Centro de Atención Temprana. Teniendo como objetivo el fomentando la autonomía de los usuarios, en combinación con las actividades acuáticas.

-Arteterapia: Consiste en el aprendizaje de técnicas relacionadas con la pintura a personas usuarias que manifiestan un grado de aptitud y motivación hacia el arte. Participan 8 usuarios. Se realiza en las instalaciones de la Galería de Arte Cobalto en la Nueva Condomina los miércoles con carácter quincenal.

-Club de Lectura Fácil: Este Club se ha creado en colaboración con la Biblioteca Regional, con la finalidad del disfrute de la lectura y su adaptación en formato de lectura fácil. Participan 14 personas usuarias del centro. En dos grupos de 7 usuarios cada uno. Se realiza los miércoles con carácter quincenal con cada grupo.



-Musicoterapia: Es otra actividad que se realiza en el centro, se trata de conseguir reacciones en las personas usuarias a través de la música, adaptando instrumentos y participando de ella. Como novedad este año se ha creado un aula específica para esta actividad, contando también con un profesional a tiempo completo y formado en musicoterapia. Ampliando así esta actividad a 50 usuarios, en sesiones individuales y grupales.

-Sala Multisensorial: La sala multisensorial, entendida como recurso para llevar a cabo experiencias sensoriales con las personas con discapacidad, acoge a una gran mayoría de personas usuarias, sobre todo a personas con grandes necesidades de apoyo, en sesiones individuales o en pequeños grupos.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

El Centro de Día de Astrapace atiende a personas con parálisis cerebral y/o alteraciones afines y discapacidad intelectual. El porcentaje más alto de usuarios cursa con discapacidad intelectual y con necesidades de apoyo de diferente grado (limitado a extenso). La edad es a partir de los 18 años.

Los criterios establecidos para la admisión de personas usuarias son:
Ser mayor de 18 años.

Tener como diagnóstico principal discapacidad intelectual

Poseer un grado de minusvalía superior al 33%, reconocido por el IMAS.

No padecer enfermedad mental como diagnóstico principal.

No padecer enfermedad infectocontagiosa, ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.

Tener reconocido un grado de Dependencia Protegible.

Tener resolución de plaza de Centro de Día del IMAS.

VALORACIÓN

Continuamos con la valoración de posibles problemas de disfagia en los usuarios del centro. Detectando casos, interviniendo de forma adecuada a esta situación e informando y asesorando a las familias. Se han adoptado una serie de medidas preventivas en el menú diario. Esto ha supuesto una reorganización en las personas y en los apoyos de comedor. También hemos cambiado ciertos alimentos por otros con menos riesgo de atragantamiento, ya sea por la textura propia del alimento en sí o en la forma de cocinarlo. En relación a este tema se ha visto necesario la creación de una comisión de alimentación.

Durante la crisis sanitaria originada por la Pandemia la prestación del servicio de centro de día ha contemplado la modalidad de intervención presencial de los profesionales adscritos a dicho servicio cuando la situación de estado de alarma ha permitido esta opción y también se ha impulsado alternativas metodológicas



como la intervención telemática, apoyos en el domicilio, paseos terapéuticos, con el objetivo de atender las necesidades de los usuarios de modo diferente siguiendo en cada momento las recomendaciones de la autoridades sanitarias.

Dentro de estas metodologías telemáticas, destacar la realización de **ZOOM** diarios, tratando diferentes temas como: cocina, yoga, hábitos saludables, manualidades, deporte adaptado y música, en esta actividad han participado 40 usuarios.

A raíz de la formación en Sexualidad que recibimos los profesionales del centro y que iba acompañada de charlas a familias y talleres enfocados a las personas con discapacidad, se ha creado una Comisión de Sexualidad, formada por un grupo de profesionales del centro que, de forma voluntaria, se sienten dispuestos para abordar cualquier problemática o situación que surja relacionada con este tema.

Otra formación que se ha llevado a cabo este año, ha sido un taller para personas mayores de 45 años, sobre la detección de los signos prematuros del envejecimiento.

Otra novedad en el centro es la incorporación de tablets, como recurso de aprendizaje para las personas usuarias, con la finalidad de trabajar cualquier materia, ya que es de fácil manejo y presenta muchas posibilidades. Para ello, se emplean aplicaciones adecuadas a los diferentes niveles cognitivos.

Se benefician todos los usuarios del centro, independientemente del grado de Dependencia que tenga asignado. El Equipo Técnico valora las necesidades y capacidades de cada persona y se reflejan en el Programa de Atención Personalizada (PAP).

7.-AUTOGESTORES

En Astrapace tenemos cuatro grupos de Autogestores que están formados por 45 personas (hombres y mujeres adultos) con discapacidad intelectual

Estos grupos funcionan tanto de forma independiente (haciendo reuniones y actividades cada grupo por separado) como de forma conjunta (asistencia a encuentros, comisiones de trabajo en Plena Inclusión o jornadas de convivencia entre otros ejemplos).

Como en el año pasado seguimos dependiendo de la situación en relación al covid-19 para nuestra toma de decisiones y la realización de actividades. Por



eso, durante 2021 hemos hecho cambios significativos en nuestro funcionamiento, ya que además de las reuniones presenciales que se han hecho de forma periódica también se han realizado reuniones telemáticas con los usuarios que por diversos motivos no han podido asistir al centro.

También las comisiones de trabajo y los encuentros regionales de autogestores que se han hecho con Plena Inclusión se han realizado por vía telemática.

Entre las cuestiones que más se debaten en las sesiones realizadas destacan como más relevantes las relacionadas con estos tres tipos de temas:

- Experiencias y vivencias personales
- Temas de actualidad. Especialmente el COVID y otros de interés general
- Cuestiones que están en el día a día de los autogestores como:

Los derechos, el duelo, las relaciones personales, la autonomía personal y social, la vivienda tutelada, las decisiones personales en su vida cotidiana, la participación en la vida asociativa y de la comunidad, los mini-encuentros de autogestores, formación y empleo, etc.

En general, demuestran que quieren ser protagonistas de su propia vida hablando de cualquier tema desde su propia perspectiva.

Actividades realizadas: (Tenemos que hacer constar que se han realizado muchas actividades telemáticas, aunque también se han podido hacer algunas presenciales). En concreto, han sido las siguientes:

- Realización de reuniones periódicas de los autogestores. Al respecto debemos indicar que desde enero hasta junio se hacían los viernes de forma telemática y que a partir de junio fueron presenciales, por grupos.
- Participación en talleres relacionados la comunicación y los derechos.
- Participación en los encuentros y los mini encuentros regionales de autogestores, así como en las reuniones de preparación y evaluación de los mismos.
- Participación en los talleres de pensamiento libre organizados por el área de ciudadanía activa de Plena Inclusión.
- Creación de un comité para poner en marcha las elecciones de representantes en Astrapace.
- Participación en talleres y otras acciones formativas de diferentes temas, como bienestar y gestión emocional, abuso, salud mental, ética, etc.



Se mantiene el proyecto de colgados en la web que sigue muy activo en las redes sociales, introduciendo nuevas ideas y formas de realizar sus publicaciones, lo que les ha llevado a realizar más de 150 publicaciones entre artículos de lectura fácil, colaboraciones en las noticias de la Asociación y publicaciones de videos, etc.

8.- SERVICIO DE VIVIENDAS TUTELADAS



VIVIENDA TUTELADA

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a la persona con Parálisis Cerebral y/o discapacidad intelectual, en situación de dependencia, todas las habilidades, actitudes, recursos y apoyos, humanos y materiales, necesarios para lograr su mayor grado posible de autonomía y participación de la forma más autónoma e independiente posible en la comunidad y en el hogar, a través de un programa especializado que tenga en cuenta las capacidades, necesidades y preferencias individuales y que promueva y fomente la vida autónoma y la inclusión comunitaria, proporcionando los recursos personales y el entrenamiento necesario para ello, siempre bajo los principios de Vida Comunitaria en entornos normalizados, Vida autónoma e independiente, Uso de los recursos ordinarios de la comunidad, Participación social, política y cultural y Fomento de la toma de decisiones y respeto hacia las mismas.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Las actividades, planteadas en base a los objetivos establecidos, se agrupan en cuatro áreas básicas, elaborándose la planificación específica en función de la persona, sus necesidades, serían las siguientes:

1. Inclusión Social: atendiendo a actividades que impliquen la utilización de los recursos sociales; el conocimiento y desenvolvimiento en el entorno donde está ubicada físicamente la vivienda (utilización de servicios, comercios, lugares de ocio...); la autonomía en el desplazamiento, la presencia activa en su comunidad.
2. Normalización: incluirán actividades que favorezcan un funcionamiento normalizado de los usuarios, tanto en la propia vivienda, como en sus entornos habituales (normas de convivencia, horarios...)



3. Individualización: las actividades serán programadas permitiendo que cada persona pueda trabajar a su propio nivel y ritmo, desde sus capacidades y la situación en la que se encuentra; incluyendo acciones que faciliten que los usuarios potencien el respeto a los compañeros, la escucha activa, la colaboración.
4. Calidad de vida: las actividades se dirigirán a facilitar los aprendizajes que favorezcan las habilidades para el desarrollo de la vida diaria de la forma más autónoma posible, en todas aquellas áreas relacionadas directamente con el manejo en la vivienda (cuidado personal, organización del hogar, autodirección, hábitos de alimentación, vestido, limpieza, salud); así como todas aquellas dirigidas a favorecer una buena relación y convivencia entre los miembros de la vivienda (comunicación, resolución de problemas y conflictos, relaciones familiares)
5. Orientación familiar: proporcionar a las familias los apoyos y herramientas necesarias para colaborar en el proceso de capacitación de sus hijos o tutelado en su proyecto de vida independiente.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS.

Perfil de los destinatarios del programa

Ser mayor de 18 años y menor de 65 años.

Que el diagnóstico principal sea discapacidad intelectual.

Tener reconocido grado de dependencia protegible según la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

No padecer enfermedad que requiera atención continuada en centro hospitalario, o enfermedad infecto contagiosa.

Tendrán prioridad aquellos usuarios que estén atendidos en el CENTRO DE DÍA u otros servicios que preste la Asociación.

Criterios establecidos para el acceso al servicio.

Debe existir una propuesta por parte del equipo técnico de la idoneidad del programa, e incluirlo en los objetivos de su PAP.

La familia debe firmar el compromiso de participación en el programa y cumplir con los acuerdos que en él se especifiquen.

ORGANIZACION

No se contemplan bajas, salvo las producidas en plazas de Centro de Día.

- Al ser recursos temporales y rotatorios, sí se contempla que los usuarios que hayan accedido a participar en el programa, comuniquen ceses temporales, lo que no supone la baja del programa, ya que continúan disfrutando de plaza en Centro de Día.



- En Vivienda tutelada I: se ha atendido a 5 usuarios de forma permanente, además de poder completar estas plazas de forma rotatoria hasta llegar a un máximo de 8 usuarios por fin de semana. Los usuarios tienen posibilidad de repetir participación según criterios técnicos de necesidad y frecuencia, necesidades y propuestas de la familia y posibilidades de organización del programa. De estas 8 plazas, hay 2 que corresponden a respiro con estancia. Se cubren cuando existe demanda y necesidad familiar.
- En Vivienda tutelada II: 4 usuarios. 3 de ellos participan de forma permanente y la plaza restante se utiliza de forma rotatoria.
- Capacidad máxima de atención establecida.

El calendario de ejecución es de enero a diciembre (a excepción de agosto) pero debido a las continuas modificaciones a consecuencia de las adaptaciones propias de las recomendaciones sanitarias por covid-19.

Este servicio de vivienda tutelada I ha funcionado de enero a diciembre ininterrumpidamente, incluido agosto debido a la cancelación de las actividades previstas para ese mes por recomendación de las autoridades sanitarias ya que existía un alto riesgo de contagios del covid-19. Durante todo el 2021 el servicio ha ido modificándose continuamente siempre de la mano de la normativa y la actualidad sanitaria que marcaba los parámetros de actuación en cada momento.

El servicio de vivienda tutelada II, se ha reactivado el mes de mayo y ha continuado hasta el mes de diciembre, a excepción de agosto, y en él han participado 3 usuarios de forma permanente y una cuarta plaza destinada a usuarios que quisieran participar de forma ocasional.

9.- EMPLEO CON APOYO



9.- INCLUSIÓN LABORAL

El Servicio de Empleo con Apoyo de Astrapace tiene como objetivo general: *facilitar mediante orientación laboral y acciones de acompañamiento, entrenamiento y seguimiento individualizado, la adaptación social y laboral de trabajadores con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral u otras patologías afines, en empresas del mercado ordinario de trabajo y en condiciones similares al resto de los trabajadores que desempeñan puestos, con el apoyo tanto de profesionales, apoyos técnicos o cualquier otro que sea necesario para su desarrollo y promoción formativo-laboral.*



Las acciones llevadas a cabo:

1. Orientación laboral. Tarea ejecutada por la orientadora laboral quien ha mantenido entrevistas individualizadas con el usuario/a y en ocasiones con alguna persona de referencia para el análisis laboral del candidato al empleo, estableciendo el itinerario personalizado para el empleo.
2. Prospección laboral/visitas a empresas: hemos ofrecido información del servicio y asesoramiento al empresario sobre ventajas a la contratación de personas con discapacidad. Hemos visitado 29 empresas de nuestro municipio.
3. Análisis del puesto de trabajo con el fin de realizar la selección del mejor candidato.
4. Entrenamiento y formación del trabajador en el puesto de trabajo. Ya sea mediante la firma de convenio de colaboración para la realización de prácticas en empresa ordinaria o mediante contratación directa de la empresa. Este proceso está a cargo del preparador laboral. El método parte del diseño de la estrategia de aprendizaje más apropiada a las características del candidato y al tipo de tareas a realizar. Este apoyo ha sido inversamente proporcional al grado de autonomía personal y laboral del trabajador. En cualquier caso, la retirada del preparador laboral ha sido progresiva y planificada según se han ido alcanzando objetivos. Las acciones se realizan tanto dentro del puesto como fuera, siendo por ejemplo necesario en ocasiones el entrenamiento en autonomía urbana
5. Seguimientos laborales. Tarea asignada al preparador laboral, que tras la adaptación al puesto ha continuado con supervisión de los trabajadores asegurándose que han adquirido las habilidades necesarias y reformulando o mediando en caso necesario a lo largo de su vida laboral.
6. Acompañamiento a gestiones de altas laborales, trámites de comunicación, solicitud de información en Tesorería de la Seguridad social, Servicio Público de Empleo Estatal, Servicio Regional de Empleo y Formación...
7. Preparación a la oferta de empleo público para personas con discapacidad intelectual. Atendidas: 35 personas. Se les ha ofrecido una sesión semanal de preparación con una duración de 1 hora. Repartidos en 4 grupos. Estamos preparando para convocatorias de la Comunidad Autónoma: Agrupación de Servicios Profesionales y Servicio Murciano de Salud y locales, del Ayuntamiento de Murcia.
8. Colaboración con las Universidades para el programa "Todos Somos Campus" (UMU) y el programa UCAMPACITAS (UCAM) para la derivación de usuarios y seguimiento de los mismos.



9. Coordinación con FEYCSA CEE, a través del cual se ha derivado a usuarios de nuestro servicio a formación y derivado para la contratación de 2 usuarios a lo largo del año.
10. Reuniones con dirección del Centro de Día y el Servicio de Escolares para la conexión con la formación y el empleo externo.
11. Colaboración con PLENA INCLUSIÓN en:
 - o Entrega de premios laurel que anualmente se conceden a las empresas como reconocimiento a la labor que vienen desarrollando.
 - o En actividades de difusión e información sobre los procedimientos de convocatoria de empleo público en organismos de ámbito local.
12. Participación en las reuniones en materia de empleo del CERMI y de PLENA INCLUSIÓN
13. Colaboración y participación con Confederación ASPACE para la sensibilización y promoción de la inserción laboral de personas con parálisis cerebral. Publicación de una guía orientada a empresas y participación en el Encuentro de empleo.
14. Conexión con el tejido empresarial a través de participación en encuentros empresariales como por ejemplo el organizado por la Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia.

Proyectos concedidos y/o ejecutados por el Servicio de Empleo con Apoyo durante el 2021:



- Fomento de Empleo: subprograma de Empleo con Apoyo financiado por el Servicio Regional de Formación y Empleo de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo correspondiente al Programa Operativo Regional 2014-2020.
 - Personas atendidas: 58 personas desempleadas.
 - Resultado: 1 personas insertadas en empresas en 2021
 - Prácticas formativas en empresa: 6 personas en prácticas.
 - Profesionales implicados: 1 preparador laboral a jornada completa, 1 orientadora laboral que también hace funciones de preparadora laboral a jornada completa.



10.- ASTRAPACE VERDE.

TALLER DE FORMACION Y AUTOEMPLOO DE JARDINERIA Y HORTICULTURA EN ASTRAPACE.

A día de hoy, se desarrolla un taller de jardinería, viverismo y horticultura donde un grupo de 10 usuarios de centro de día, aprenden a realizar tareas propias de un auxiliar de jardinería (sacar esquejes, plantar, aviverar, cuidados básicos de las plantas, etc.) en la que cada usuario del grupo desarrolla nuevas capacidades motoras y psicológicas.

El objetivo general es proporcionar a los usuarios la formación, capacitación y recursos necesarios para llevar a cabo las tareas y acciones concretas de jardinería, horticultura, fomentando la autonomía personal, el reajuste social y prelaboral.

Este taller está atendido por 2 profesionales, un educador y un profesional con conocimientos específicos en jardinería y horticultura.

Durante el confinamiento el taller ha seguido con sesiones telemáticas donde se han trabajado contenidos específicos de jardinería y horticultura además de sesiones de formación prelaboral y mejora de habilidades sociales.

Hemos intentado que los conocimientos adquiridos desde el comienzo del taller no se vieran mermados por la situación sanitaria, consiguiendo afianzar los conocimientos establecidos en los objetivos generales del taller.

Contamos con un huerto próximo al centro de día, donde los usuarios aprenden a desarrollar las actividades básicas de la agricultura.

Con esta formación en el taller se prepararán a los usuarios para la adquisición de habilidades prelabóres, sociales y mejora de su autoestima mediante su esfuerzo y trabajo en equipo.

Para sustentar los gastos de este taller y a la vez desarrollar la autonomía urbana y trabajar habilidades sociales de nuestros usuarios que están establecidos en el plan de atención personalizada, se realizan salidas tanto a organismos públicos (Consejerías, concejalías, centros de educación, etc) y privados (Grupo Hefame, Hero España, Mapfre, Ibermutuamur, Liwe, Iberdrola etc) y otros espacios cedidos.



En estos organismos o empresas se comercializa la producción obtenida (plantas ornamentales, aromáticas y medicinales) con el fin de que el proyecto sea sostenible a largo plazo.

La evaluación de este taller ha sido muy positiva, notando claramente la mejoría en las capacidades de los usuarios inscritos a este taller.

11. SERVICIO DE APOYO FAMILIAS.-SAF

El servicio de Apoyo a Familias es un servicio destinado a todas las familias que tienen entre sus miembros una o más personas con discapacidad.

Su principal misión es acompañar a todas las familias de personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, en su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos y fortalezas, atendiendo a sus necesidades y demandas, y facilitando los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros.

Son beneficiarios del Servicio de Apoyo a Familias, cualquier familia de persona con discapacidad que solicite apoyo del servicio. Indirectamente también son beneficiarios, todos aquellos servicios públicos y privados que deriven a las familias a nuestro servicio.

Para el logro de sus objetivos, el Servicio de Apoyo a Familias de Astrapace, se plantea las siguientes actuaciones:

- Acogida y atención a las familias que llegan al servicio y recogida de demandas.
- Diagnóstico de necesidades familiares.
- Información, asesoramiento y gestión o derivación a la actividad, recurso o programa puntual idóneo para cubrir la demanda planteada.
- Organización y realización de charlas informativas y formativas.
- Captación y formación de padres para la acogida a padres nuevos que llegan a los diferentes servicios de la entidad para el tratamiento, atención y/o formación de su familiar.



- Organización y realización de grupos de formación, apoyo y ayuda mutua de familiares de personas con discapacidad.
- Gestión y tramitación de Servicios de Respiro Familiar con y sin Estancia.
- Coordinación y relación con otros Servicios de Apoyo a Familias y Organismos y Entidades con competencias en materia de familias a nivel Regional.

En relación a la metodología existe una doble vía para dar respuesta a las necesidades de la familia:

A través de una cartera de Servicios y Programas.

A través de un Plan de Apoyo a la Familia

Ambas vías son complementarias, no se excluyen. Una familia puede tener un plan de apoyo específico y paralelamente estar asistiendo a un grupo d apoyo emocional organizado.

Cabe destacar las circunstancias que conllevaron el confinamiento por la pandemia del COVID -19 durante los meses de marzo a junio 2020. En marzo se tuvieron que aplazar dos Charlas previstas para realizarlas de forma presencial. “Charla sobre Envejecimiento y Calidad de Vida Familiar” prevista para el 25 de marzo y ” Charla sobre Deterioro Cognitivo y alteración de la conducta” prevista para el 6 de mayo.

Estas dos Charlas quedan pendientes para hacerlas On line durante el año 2021.

TALLERES Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO DESDE EL SAF (Servicio de Apoyo a Familias) deASTRAPACE. AÑO 2021

1.1. TALLERES DE APOYO EMOCIONAL DIRIGIDOS A LOS DIFERENTES MIEMBROS DE LA FAMILIA (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, . .).

GRUPO DE APOYO EMOCIONAL PARA PADRES Y MADRES DE ATENCION TEMPRANA DE MOLINA DE SEGURA. On line 13,20 mayo 6 familias

GRUPO DE APOYO EMOCIONAL PARA PADRES Y MADRES DE ATENCION TEMPRANA MURCIA. On line 22 y 9 arl . 6 familias



GRUPO APOYO EMOCIONAL PARA HERMANOS Y HERMANAS DE LA UNIDAD DE ESCOLAR (edades comprendidas entre los 13 y los 17 años). Presencial 5, 12, 19, 26 febrero y 4 marzo, 9 chicos/as

GRUPO DE APOYO EMOCIONAL PARA LOS USUARIOS DEL SEPAP TRAS EL FALLECIMIENTO DE UN COMPAÑERO. On line 15 junio 9 usuarios

GRUPO DE APOYO EMOCIONAL PARA ABUELOS Y ABUELAS DE TEMPRANA Y ESCOLAR. On line 19 y 26 octubre 7 abuelos/as

GRUPO DE APOYO EMOCIONAL PARA PADRES Y MADRES DE LA UNIDAD DE ESCOLAR (SEPAP) on line

TALLERES DE INFORMACION Y FORMACIÓN.

TALLER DE CONDUCTA EN ATENCIÓN TEMPRANA. (Se lleva en el Centro de Astrapace en Molina de Segura. Presencial febrero

ESCUELA DE PADRES NUEVOS TEMPRANA 24 Febrero

ESCUELA PADRES NUEVOS TEMPRANA 14 Octubre 2021. On line

REUNION FAMILIAS DE PRACTICAS CENTRADA EN LA FAMILIA 28 Octubre On line 1.3 INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO EN

CUALQUIER ASPECTO RELACIONADO CON LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.

Objetivo: Orientar e informar sobre recursos propios y ajenos relacionados con cualquier aspecto de la discapacidad y /o dependencia, así como servir de apoyo en los momentos de crisis familiares asociados a estas cuestiones.

Dirigido a: Fundamentalmente a familias que cuenten entre sus miembros a personas con discapacidad y/o dependencia (reconocida o no), así como a profesionales de otras entidades públicas o privadas que están relacionadas con la discapacidad y/o dependencia.

Fechas de realización: Esta actividad se desarrolla durante todo el año, en horario de mañana y tarde, y es accesible a petición propia, por



derivación de otros profesionales y/o usuarios, y puede ser atención tanto presencial como telefónica.

Desarrollo de la actividad: Según la demanda planteada, la atención puede ser llevada a cabo por la psicóloga en consulta, o también, invitar a la persona a formar parte de los talleres de Apoyo Emocional que desde el SAF se organizan.

Familias atendidas: El número de Familias atendidas, tanto a nivel individual, como las que han participado en Grupos de Apoyo Emocional y Talleres de formación supera las 200 personas.

Evaluación: aunque no se pasan cuestionarios estandarizados sobre la valoración de este servicio por parte de las familias atendidas a nivel individual, muestran su satisfacción por haber obtenido una respuesta a sus demandas o cuestiones planteadas.

OTROS ACTIVIDADES

Asistencia a las reuniones mantenidas en el Centro de Día, participando en el trabajo de transformación del Servicio de Buena Vejez. .

Igualmente se participa en la toma de decisiones relativas a la elaboración de una PCP (Programación Centrada en la Persona)

ACTIVIDAD FAMILIAR A FAMILIAR dos reuniones 4 de junio y 29 de octubre 2020. On line

ACTIVIDAD TALLER DE DUELO participación de 4 familiares. On line

12.SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y RESPIRO FAMILIAR



murcia.es
Ayuntamiento de Murcia

12.1 SERVICIO DE OCIO



El Servicio de ocio es un recurso específico y organizado que sigue los principios de inclusión, participación social y planificación centrada en la persona.

Este servicio pretende fomentar oportunidades de ocio en la comunidad además de ofrecer las herramientas y apoyos necesarios para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de las actividades de ocio que elijan en un entorno inclusivo.

Requisitos de los usuarios

Los requisitos estipulados para que una persona usuaria pueda disfrutar de este servicio están establecidos en el Reglamento de Régimen Interno del Servicio de Ocio.

Estos requisitos son:

- Las personas beneficiarias serán personas con discapacidad mayores de 18 años con necesidades de apoyo intermitente, limitado, extenso o generalizado.
- Ser socios de Astrapace, del servicio de Centro de Día.

El servicio de ocio pretende atender a las necesidades de ocio de las personas usuarias de Astrapace teniendo en cuenta sus necesidades de apoyo individuales, edad y preferencias a la hora de realizar diferentes actividades de ocio; y ofrece diferentes programas que atienden a 68 personas que precisan diferentes tipos de apoyos para realizar las actividades (apoyo intermitente o generalizado).

12.1.1 Programa de actividades de ocio

Astrapace tiene como objetivo fundamental mejorar la calidad de vida tanto de las personas usuarias como de sus familias y apuesta por la inclusión de las mismas. El ocio inclusivo es uno de los elementos fundamentales para ello debido a los beneficios que puede aportar en la persona. Estos beneficios son:

- Fomentar la autodeterminación y las relaciones interpersonales
- Mejorar la autoestima
- Contribuir a eliminar prejuicios en la sociedad ya que disfrutan de actividades de ocio como cualquier persona con los apoyos necesarios para ello.
- Es una oportunidad para sensibilizar a la sociedad y concienciar sobre la igualdad de oportunidades.

Por todo ello, ASTRAPACE apuesta por la realización de actividades de ocio en entornos inclusivos e intenta fomentarlas a través de encuestas, entrevistas, asambleas, publicaciones en redes sociales, etc.



En programa de actividades de ocio está dividido en dos modalidades de ocio y las personas que participan en él se agrupan en ellas dependiendo de sus gustos y necesidades. Estas modalidades son las siguientes:

- Club de ocio: Se planifican actividades en diferentes grupos en horario de 10:00 a 18:30 y están divididos en 5 grupos de amigos; este horario puede cambiar ya que la planificación depende de las actividades que ofrezca la comunidad. En cada grupo participan entre 6 y 10 personas. Esta modalidad de ocio ha tenido 32 beneficiarios. En esta modalidad de ocio se programan actividades de fin de semana que proponen los usuarios y no tiene un cronograma fijo debido a que estas actividades son elegidas por las personas usuarios que quieren participar.

Estas actividades fueron canceladas del mes de enero al mes de febrero debido a las restricciones establecidas para prevenir contagios de la COVID-19, en las que se prohibieron las reuniones sociales. En esta modalidad de ocio se realizan actividades de ocio inclusivo quedando con las familias en un lugar de la comunidad concreto. Además, se llevó a cabo una reestructuración de los grupos cumpliendo las medidas establecidas para prevenir contagios de la COVID-19. Esta reestructuración se hizo manteniendo una coordinación con el Centro de Día de ASTRAPACE y teniendo en cuenta la organización de burbujas en el mismo.

Actividades realizadas: En total se han realizado 35 actividades diferentes y entre ellas se pueden encontrar, visita al Acuario de la Universidad de Murcia, bolera, , parque de colchonetas para adultos, encuentros deportivos, cine, excursión a la montaña, ir a comer a un bar, visita a Terra Natura, Zumba, deporte al aire libre, feria de Murcia, espectáculos de magia, senderismo urbano, teatro, visita a la feria del libro, paseo en piragua por el Río Segura, piscina, exposición de la época medieval de Playmobil, paseo en barco solar por el Río Segura, etc.

En los periodos en los que se han restringido las reuniones sociales y no ha sido posible realizar actividades de ocio de forma presencial (de enero a febrero), se ha ofrecido a las personas usuarias que participan en el Servicio de Ocio, diferentes actividades telemáticas con el fin de seguir ofreciendo recursos de ocio a las personas usuarias adaptadas a la situación. En estas actividades han participado 40 personas y entre las actividades que se han llevado a cabo podemos encontrar karaoke, turismo virtual Zumba adaptada, talleres de manualidades, Karaoke, , etc.

12.1.2. Programa de Turismo:

El programa de turismo pretende ofrecer a las personas usuarias de Astrapace la oportunidad de viajar y disfrutar de sus vacaciones con los apoyos necesarios para ello. Podemos diferenciarlo en dos modalidades:



- Vacaciones: Este año no se ha podido realizar el programa de turismo de verano debido la pandemia ocasionada por la COVID-19, ya que desde ASTRAPACE se ha intentado salvaguardar la seguridad de las personas usuarias y evitar contagios de la COVID-19. No obstante, con el fin de satisfacer las necesidades de las personas usuarias y sus familias y ofrecer la posibilidad de disfrutar de las vacaciones de verano con las medidas preventivas necesarias, se ha ofertado durante el mes de agosto un Programa de Respiro Familiar Vacacional. Este programa se ha llevado a cabo en las instalaciones del Centro de Día de lunes a viernes de 9:30 a 19:30 horas. En esta modalidad han participado 18 usuarios y 29 profesionales divididos en diferentes turnos.

- Programa de viajes:

- Viajes IMSERSO-PLENA INCLUSIÓN: se ofrece a las personas socias de Astrapace la oportunidad de participar en los viajes que organiza Plena Inclusión con IMSERSO y se ofrecen los apoyos que necesita cada persona con el fin de que puedan viajar y disfrutar de las actividades programadas favoreciendo la inclusión social de nuestros usuarios.

Durante el año 2021 no se ha organizado ningún viaje debido a la pandemia ocasionada por la COVID-19.

- Programa de turismo en grupo reducidos. Este año, como novedad, con el fin de satisfacer las necesidades de las personas usuarias del Servicio de Ocio y seguir ofreciendo actividades en la comunidad, se ha comenzado con un nuevo programa de viajes con grupos reducidos. Los grupos de viajes se forman teniendo en cuenta gustos y afinidades y el número de participantes en cada viaje oscila entre 7 y 10 personas con el objetivo de que las personas usuarias puedan viajar reduciendo la posibilidad de contagios de la COVID-19. Durante el año 2021 se han realizado dos viajes a Valencia (uno en octubre y otro en noviembre). En este programa han participado 17 personas usuarias.

12.2 SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR

El servicio de Respiro Familiar está dirigido a aquellas familias que tienen en su núcleo familiar alguna persona con discapacidad y que necesitan disponer de un tiempo libre dentro de su actividad diaria. Las necesidades que pueden tener las familias para solicitar este servicio son muy variadas:

- Problemas de salud
- Compromisos familiares, laborales o sociales.
- Necesidad de descanso o tiempo para disfrutar de alguna actividad de ocio.
- Conflictos familiares y/o personales.



- Situaciones familiares especiales (mudanzas, obras, fallecimientos, etc.)

Con el fin de cubrir las necesidades de las personas usuarias y sus familias se establecen los siguientes objetivos:

- Promover y fomentar el desarrollo de capacidades personales y sociales que permitan la inclusión de las personas con discapacidad en entornos comunitarios a través de actividades lúdicas con las que disfrutar de su tiempo de ocio.
- Facilitar a las familias recursos para que puedan disponer de tiempo libre para poder conciliar su vida familiar y laboral.
- Ofrecer la oportunidad de desarrollar una vida familiar y social satisfactoria.
- Facilitar los apoyos necesarios que requiere la atención integral para cada usuario en todos los ámbitos de su vida diaria, mediante un trato personalizado. Siguiendo una filosofía de respeto a la persona con discapacidad e intentando crear un clima de bienestar general.

Este Servicio está enfocado para los fines de semana y festivos en los que los centros de Educación Especial y Centros Ocupacionales permanecen cerrados y las familias que no cuentan con la posibilidad de atender a sus hijos por motivos personales y/o laborales necesitan de un servicio que pueda atender a las necesidades de su hijo/a.

El Servicio de Respiro Familiar tuvo que cerrar de forma temporal el 25 de diciembre de 2018 debido a que éste carece de financiación estable para cubrir los gastos que ocasiona el servicio. Desde ENTONCES SE OFRECE COMO RESPIRO CON ESTANCIA Y APOYO DE URGENTE NECESIDAD PARA AQUELLAS FAMILIAS QUE LO NECESITAN Y DEMANDA A LA ASOCIACIÓN, AUNQUE NO TIENE FINANCIACION POR PARTE DE LA ADMINISTRACION.

12.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA TARDE

La Asociación presta este servicio en el Centro de Día, C/ Ingeniero José Alegría 157, 30007 Zarandona. Las Actividades y Talleres se realizan fuera del horario del Centro de Día, quedando establecidas de lunes a viernes de 17:00h a 19:30 h. El número total de participantes ha sido de veintiséis. Este año por covid solo se pudo realizar desde octubre a diciembre de 2021. En este servicio han participado 14 personas usuarias.

>

Los objetivos que se trabajan con las actividades complementarias son:



- Disfrutar de un tiempo de ocio saludable.
- Ampliar las relaciones sociales entre iguales.
- Potenciar conductas positivas.
- Brindar una atención de calidad.
- Participar en juegos y actividades grupales.
- Conseguir hábitos de orden y limpieza en los trabajos, en los materiales y dependencias del Centro.
- Realizar salidas aprovechando los recursos del entorno.
- Saber resolver situaciones de conflicto mediante el diálogo y la reflexión

De entre los Talleres realizados a lo largo del curso podemos destacar:

- Taller de juegos de mesa (Ajedrez y Parchís).
- Multideporte
- Manualidades.
- Taller de cocina.
- Cinefórum.
- Salidas al entorno próximo (parque, supermercado, cafetería...)

12.4.- SERVICIO DE DEPORTE

El servicio de deporte de Astrapace se plantea desde la perspectiva del deporte adaptado, entendiéndose como tal aquella actividad físico deportiva que es susceptible de aceptar modificaciones para posibilitar la participación de las personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.

El objetivo general del servicio es el fomento de la actividad física y deportiva en las personas con Parálisis Cerebral, patologías afines, Discapacidad intelectual o del desarrollo. Para ello, se cuenta con diferentes áreas de intervención, se valoran las necesidades y capacidades funcionales de los usuarios y se les motiva a que practiquen alguna disciplina deportiva o se ejerciten a nivel físico con actividades psicomotoras.



Durante el año se llevan a cabo varias actividades dentro del servicio: Actividades Físico Terapéuticas y Deporte Adaptado (en Centro de Día), Multideporte (sesiones de entrenamiento) y Actividades de Club Deportivo /Actividades Special Olympics (Participación en campeonatos y eventos deportivos tanto autonómicos como nacionales) Además, en coordinación con el Departamento de D. A. se organizan dos eventos solidarios durante el curso: 5x5 de Fútbol y 3x3 de baloncesto

AFT (Actividad Física Terapéutica) Se lleva a cabo a través del programa CUÍDAME, con apoyo de fisioterapia, en Centro de Día de Astrapace.

Deporte Adaptado (para usuarios con movilidad reducida). La especialidad deportiva que se practica en la entidad es BOCCIA, disciplina deportiva adaptada para personas con movilidad reducida. Esta práctica se coordina con el departamento de Fisioterapia a través del programa CUÍDAME, de Centro de Día. En 2021 se ha llevado a cabo esta práctica deportiva con 8 usuarios.

MULTIDEPORTE. En horario de tarde, dos veces por semana, se llevan a cabo entrenamientos de baloncesto, fútbol sala, balonmano, voleibol y actividades físico deportivas como psicomotricidad, pruebas motrices y juegos multiculturales y recreativos. Estas actividades se llevan a cabo con un grupo de personas usuarias de actividades complementarias de la tarde y con personas usuarias del programa SEPAP. Cada sesión de entrenamientos o actividad físico deportiva se compone de 12 usuarios.

Liga Regional FEDEMIPS. Fútbol Sala. Participamos en partidos de fútbol con nuestro equipo (Club deportivo Astrapace) de manera mensual en diferentes ciudades y pedanías de Murcia durante todo el curso. La liga consta de 5 equipos. Astrapace cuenta con su propio equipo como Club Deportivo (10 jugadores) Resultados de la liga: El equipo de Astrapace ha quedado en el tercer puesto de la clasificatoria. Al estar federados, a lo largo del año, también optamos a **Jornadas de Deporte Escolar**, en las que se pueden practicar diferentes disciplinas deportivas. En ellas pueden participar todos los socios que lo soliciten, teniendo en cuenta criterios específicos.

Actividades Special Olympics. Astrapace participa, a través de la federación Plena Inclusión, en competiciones deportivas Special Olympics. Esta participación es a nivel local, regional y nacional. Muchos de estos eventos son UNIFICADOS (equipos formados por personas con y sin discapacidad).

13.- SERVICIO DE VOLUNTARIADO

El Servicio de voluntariado pretende y tiene como objetivo con su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que personas con discapacidad intelectual



o del desarrollo, parálisis cerebral y sus familias puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho a una sociedad justa y solidaria. Las Personas con discapacidad necesitan de apoyos para desenvolverse en su entorno, y ser parte de la sociedad. El voluntario es uno de esos apoyos. Gracias a los apoyos que prestan los voluntarios muchos de nuestros usuarios pueden conseguir sus metas, sueños e ilusiones

La persona Voluntaria contribuye a mejorar la calidad de vida de cada persona con discapacidad y a la de sus familias de forma distinta a los profesionales, desde la relación personal.

Es un valor añadido que **se da a las personas desde las personas.**

Formación a nuestros voluntarios.

Hemos contado en 2021 con 54 personas voluntarias contando con los colaboradores en acciones y actividades puntuales que organiza Dinamización Asociativa. Todas las personas han recibido una formación inicial antes de realizar sus acciones de voluntariado. Desde la federación, Plena Inclusión Murcia, también se les ha ofertado charlas y cursos formativos.

Acciones formativas: carácter interno y externo

Formación interna:

Antes de iniciar sus acciones como personas voluntarias de Astrapace, nuestros voluntarios/as se les hace entrega de unos manuales y documentos informativos que les servirán de gran ayuda para realizar sus acciones como personas voluntarias en nuestra Entidad. Por otro lado, reciben una charla/formación sobre los siguientes temas.

- Definición, tipos y manifestaciones de la Parálisis Cerebral y Discapacidad Intelectual
- Apoyo a la persona con discapacidad y Calidad de Vida
- Autodeterminación
- Deberes y Derechos del Voluntario
- Actitud y Empatía
- Código Ético
- Confidencialidad (ley de protección de datos)



- Cómo dirigirse adecuadamente a las personas con discapacidad (intelectual, TEA, cognitiva, Parálisis Cerebral, visual y trastorno mental)
- Herramientas y estrategias en la comunicación con personas con discapacidad (auditiva, TEA, Parálisis Cerebral, visual, sordo-ceguera, deterioro cognitivo)

Formación externa.

A las personas voluntarias se les ha ofertado los siguientes cursos online:

- Sensibilización en Apoyo conductual Positivo: 6h
- Ética para Valientes: 6h
- Educación Inclusiva: 15h
- Atención Temprana: 10h
- Voluntariado en entidades de Plena Inclusión: 15h
- Participación social: 6h
- "Herramientas digitales y métodos para técnicas de transferencia segura para cuidadores en el sector sanitario actual (STTech)".

Datos de Participación

Nuestros voluntarios nos apoyan en todas las actividades de ocio y tiempo libre, ocio inclusivo, actividades deportivas, apoyos en las aulas y talleres del Centro de Día, Servicios de Guardería colaborando con el SAF (Servicio de Atención a Familias) y en Dinamización Asociativa.

Este año, debido a la situación de pandemia por el covid-19, no hemos podido impartir charlas de sensibilización y capacitación como hemos estado haciendo años anteriores. Sin embargo, este año la UCAM ha celebrado la "Muestra de Voluntariado" de forma virtual. Nos invitaron para hacernos una entrevista para la T.V popular para hablar sobre el voluntariado en Astrapace y animar a las personas a que se hagan voluntarias de nuestra entidad. El video se estuvo proyectando durante los meses de febrero y marzo. Del mismo modo, nos hicieron una entrevista en la radio para hablar también sobre voluntariado.

La situación de la participación de las personas voluntarias se ha visto afectado ya que no han podido participar de forma presencial tanto como nos hubiera gustado. Nuestros voluntarios y voluntarias han participado en algunas salidas de ocio cuando el número de casos por covid-19 de la Región de Murcia lo ha permitido, pero han sido temporadas muy cortas, iniciando su participación en el mes de mayo (los meses anteriores no pudieron participar por el elevado número



de casos en la región). Cuando han participado siempre se ha cumplido con las medidas preventivas, entre ellas, solo podía participar una persona voluntaria por grupo de ocio para respetar los aforos y hacer un mejor control de los rastreos si hubiera un caso positivo.

Continuamos con nuestro convenio de colaboración con la Fundación FADE los sábados en las actividades de ocio que hay programadas en horario de mañana y ampliando su horario de participación si la actividad dura toda la jornada de ocio. Se les ha ofertado, a las personas voluntarias de FADE, también la posibilidad de realizar voluntariado de forma individual con un o una usuaria del centro de Día si alguna familia nos lo solicitaba.

Dada la actual situación de restricciones por la pandemia, algunos meses hemos tenido que cancelar la participación de las personas voluntarias de forma presencial.

14.-FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES

Se han llevado a cabo las siguientes acciones formativas en 2021



Memoria de Actividades de Astrapace 2021

CURSO	ASISTENTES	HORAS	FECHA
1.-Lenguaje y Habla en Pacientes con Paladar Hendido: un enfoque integral.	1	12 h	31 de enero y 18 de abril. Online
2.-Taller de Superación emocional para profesionales de las entidades ASPACE. Directivos y mandos intermedios.	3	8 horas	10 y 11 de febrero. Online
3.-Taller de Superación emocional para profesionales de las entidades ASPACE.	2	8 horas	17 y 18 de febrero. Online
4.-Igualdad en el ámbito laboral conforme al RD 901/2020 y RD 902/2020	11	3 horas	24 de febrero. Online
5.-Terapia Miofuncional: Ejercicios	1	12	3, 5, 10 y 17 de marzo. Online
6.-Sensibilización en Apoyo Conductual Positivo	1	6	marzo Online
7.-Avances en disfagia orofaríngea en el nuevo entorno clínico	5	20	23 marzo Online al 23 de abril.
8.-Participación Social	1	10	3 al 20 marzo Online
9.-Mindfulness y Gestión emocional para la desescalada postcovid-19		10	Se pospone
10.-Aproximación al mundo sensorial		10	No se realiza
11.-Actualización en el ejercicio terapéutico en fisioterapia	3	67	10 abril al 31 julio
12.-Contención Psicológica	23	12 horas	13-22 y 29 de abril. Online
13.-Terapia Miofuncional Orofacial. Abordaje terapéutico en Parálisis Cerebral.	22	12 horas	26 y 28 de mayo Online
14.-Atención Temprana en el TEA	23	10 horas	14 y 15 mayo
15.-Lectura Fácil: Concepto y Gestión de Proyectos	1	8	10-20 mayo Online
16.-Principios básicos de sedestación y posicionamiento	1	5	6 mayo Online



Memoria de Actividades de Astrapace 2021

17.-Modificación de conducta	1	4	22 mayo Online
18.-Elaboración de materiales en lectura fácil	1	14	3 al 25 mayo Online
19.-Prevención de Riesgos Laborales	95	2	21 y 23 de mayo 1,4 y 7 de junio
20.-Terapia Ocupacional en Salud Mental.	1	4	5 de junio
21.-Acompañar en el Duelo. Nivel Avanzado	4	8	27 mayo 17 junio. online
22.-Gestión cognitiva de las emociones y el estrés.			No se realiza
23.-Igualdad entre hombres y mujeres en la empresa	1	30	2 al 20 de junio. Online
24.-Estrategias de Intervención con Familias en Atención Temprana: cómo interactuar con las familias.			No se realiza
25.-Evaluación Fonoaudiológica en Aversiones Alimentarias	1	5	10 al 22 junio. Online
26.-Apoyo Conductual positivo 2	1	42	20 septiembre al 15 de noviembre
27.-Curso Inicial de Redacción en Lectura Fácil	3	12	10 al 30 septiembre. online
28.-La experiencia de flujo como estrategia frente al malestar			No se realiza
29.-Profundización en Prácticas de Atención Temprana Centradas en Familia	3	30	Del 20 al 24 de septiembre. Online
30.-Acompañamiento integral a la Sexualidad con la Diversidad en el Centro.	1	12 (PCDI) 12 (Prof) 12 (Famil)	Septiembre y octubre Online
31.-El rechazo a alimentarse y la selectividad alimentaria en el niño: evaluación y tratamiento	1	12	1, 2 y 3 de octubre. Online
32.-Ética para valientes		32	No se realiza
33.-Herramientas de control parental y privacidad	1	5	5 y 7 de octubre. Online



Memoria de Actividades de Astrapace 2021

34.-Fisioterapia en el Trastorno del Espectro Autista.		12	Se pospone al año que viene
35.-Aplicación de la metodología TEACCH en el aula y en el centro	1	8	5 octubre online
36.-Discapacidad Intelectual y del Desarrollo	1	10	4 y 11 noviembre
37.-Lectura Fácil	1	10	6 y 12 noviembre
38.-Salud Mental y Bienestar Emocional	3	32	Del 15 de octubre al 22 de noviembre. Online
39.-De la desregulación a la autorregulación en salas multisensoriales	35	3	12 de noviembre, seminario Online
40.-Manipulador de alimentos y alérgenos ante el Covid-19	44	3	25 noviembre.
41.-II Jornadas sobre discapacidad, diversidad e Igualdad en la Industria de la Música.	1	8	25 y 26 noviembre
42.-Autismo, Conducta y Sexualidad. Implicaciones prácticas.			No se realiza
43.-Evaluación de entornos en Accesibilidad Cognitiva	2	13	29 y 30 de Diciembre
44.-Comunicación y Lenguaje en TEA		8	Online , no se realiza

15.- DEPARTAMENTO DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA. D.A.

Durante todo el año este departamento de dinamización asociativa ha tenido que fijar sus objetivos en función de la evolución de la pandemia.

Por ello nos hemos tenido que plantear objetivos muy diferentes a los que normalmente nos marcamos para seguir potenciando y manteniendo la vida asociativa y para encontrar la mayor cantidad de recursos posible.

Como han estado suspendidas completamente todas las actividades y eventos presenciales que solemos realizar durante el año nos hemos visto obligados a realizar un trabajo exhaustivo y permanente con las redes sociales.



Memoria de Actividades de Astrapace 2021

Sólo hemos podido realizar algunos encargos puntuales como, por ejemplo, piruletas para el día de la mujer que nos han encargado algunos de nuestros colaboradores habituales.

También a final de año hemos conseguido poner en marcha una iniciativa consistente en la venta y distribución de los productos “El Rastrillo de Astrapace”, que tuvieron su estreno con nuestro aceite y vinos solidarios.

Las actividades más destacadas que hemos realizado durante el año han sido:

Participación en las Jornadas de Voluntariado y Caridad que fueron de forma telemática. Se celebraron como todos los años en febrero y fueron organizadas por la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Organización de actividades y producción de encargos para el día de la mujer.

Lotería de Navidad. Un grupo se ha encargado de repartir y gestionar los dos números de lotería completos que Astrapace ofrece todos los años.

Grupo de voluntariado- hacemos seguimiento del grupo de voluntarios, aunque no se hayan podido realizar eventos presenciales.

En Murcia, MARZO de 2022



Fdo.: María Dolores Rico Mira
Directora General ASTRAPACE



Memoria de Actividades de Astrapace 2021



Memoria de Actividades de Astrapace 2021

Certificado ES07/3906

El sistema de gestión de

ASTRAPACE
ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS
CON PARÁLISIS CEREBRAL Y PATOLOGÍAS AFINES

C/ Vicente Aleixandre, nº 11-b
30011 Murcia

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades

- ✓ Diseño, gestión y prestación de servicios de atención temprana para atender a niños con trastornos motores, patologías afines y otras alteraciones del desarrollo en los Centros de Atención Temprana de Murcia y Molina de Segura.
- ✓ Diseño, gestión y prestación de servicios de logopedia, fisioterapia, formación e integración laboral de las personas con discapacidad intelectual y patologías afines en el Centro de Día de Zarandona.

en/desde los siguientes emplazamientos

Centro de Atención Temprana de Murcia: C/ Vicente Aleixandre, nº 11-b - 30011 Murcia
Centro de Atención Temprana de Molina de Segura: San Vicente Ferrer, s/n
30500 Molina de Segura (Murcia)

Centro de Día de Zarandona: Avda. Ingeniero José Alegría, 157 - 30007 Zarandona (Murcia)

Este certificado es válido desde
6 de junio de 2019 hasta 6 de junio de 2022.
Edición 6. Certificado con SGS desde junio de 2007.

Autorizado por



Dirección de Certificación

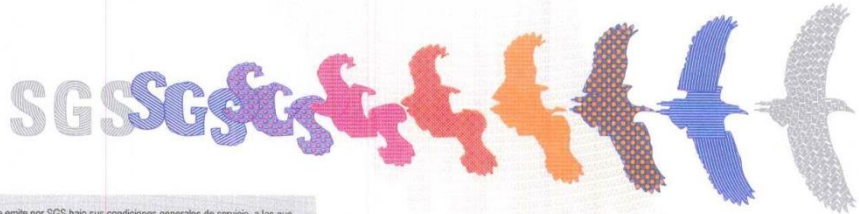
SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid, España.
t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 1









Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <http://www.sgs.com/en/Our-Company/Certified-Client-Directories/Certified-Client-Directories.aspx>. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.